



Anexo

Indicadores de género 2008
en retrospectiva

Con el fin de proporcionar una visión de largo alcance sobre el desarrollo de la perspectiva de género en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de los progresos realizados en relación con el número, calidad y relevancia de indicadores de género, en este epígrafe se ofrece una valoración sobre la información contenida en las previsiones iniciales y sobre los resultados obtenidos a partir de la ejecución observada por cada indicador para cada una de las Consejerías de la Junta de Andalucía.

Durante la elaboración del Presupuesto para el ejercicio 2008 los distintos centros directivos, definieron 655 indicadores de género, lo que supuso un 36% del total de indicadores incluidos en la documentación presupuestaria.

Su distribución por Consejerías presentaba la siguiente estructura:

Consejería	
Presidencia	14
Gobernación	21
Economía y Hacienda	12
Justicia y Administración Pública	52
Innovación, Ciencia y Empresa	60
Obras Públicas y Transportes	17
Empleo	61
Turismo, Comercio y Deporte	38
Agricultura y Pesca	30
Salud	84
Educación	51
Igualdad y Bienestar Social	145
Cultura	48
Medio Ambiente	22

La relación completa de indicadores por programas presupuestarios puede ser consultada en las fichas de programa contenidas en los libros de Estados Ingresos y Gastos por Programas que acompañan a la Ley 24/2007, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008.

A lo largo del mes de junio de 2009 se procedió a cumplimentar la información sobre la ejecución de la totalidad de indicadores, información que forma parte de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2008.

A continuación se detalla la descripción, análisis y valoración de los indicadores a partir de esta información para cada una de las Consejerías contenidas en la estructura orgánica del Presupuesto 2008.

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

La Consejería de la Presidencia definió para el ejercicio presupuestario 2008 catorce indicadores de género, agrupados en cuatro programas. Desde la Dirección y Servicios Generales de la Presidencia se aportó información relativa al número de preguntas, tanto orales como escritas, realizadas en el Parlamento por hombres y mujeres. Si bien los resultados reales fueron inferiores a la previsión en el caso de las preguntas escritas y superiores en las orales, la distribución por sexo de las preguntas realizadas tanto orales como escritas fue notablemente equilibrada.

El programa encargado de la cobertura informativa de la Oficina del Portavoz del Gobierno definió como indicador de género el número de profesionales participantes en los premios de periodismo convocados por esta Oficina, superando incluso las previsiones realizadas, con una participación de mujeres del 43%.

Desde el programa de Acción Exterior se aportaron resultados correspondientes al número de becas concedidas a jóvenes licenciados en materias relacionadas con la Unión Europea. La previsión inicial apuntaba a una distribución a partes iguales entre hombres y mujeres. Sin embargo la totalidad de las becas resultó adjudicada a licenciadas. En cuanto a las previsiones en relación a los cursos de formación financiados con cargo a este programa, se cumplieron los objetivos. Concretamente, los resultados apuntaron a una distribución paritaria del alumnado asistente a los cursos, junto a una presencia femenina del 40% entre el profesorado participante en los mismos.

En el programa de Cooperación Internacional se definieron cuatro indicadores de género. Respecto al número de proyectos para promover la igualdad, estos registraron una desviación respecto de los previstos (-49%) debido al menor número de proyectos presentados. Las becas de formación en cooperación exterior fueron concedidas finalmente sólo a mujeres frente a la inicial previsión de distribución equitativa.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

La Consejería de Gobernación aporta veintiún indicadores siguiendo la tónica de ejercicios anteriores: cuatro en materia de seguridad y protección civil, doce correspondientes al programa de voluntariado y cinco pertenecientes a la coordinación de políticas migratorias. En relación al primer programa, con información relativa al empleo creado en la Red de Emergencias de Andalucía, destaca una ejecución inferior a lo previsto en cuanto al número de empleos creados, sin embargo, las mujeres obtuvieron el 80% de los mismos. En cuanto al empleo mantenido, la ejecución global fue superior al objetivo inicial tanto en hombres como en mujeres, si bien el objetivo se rebasó de manera superior en el caso de los puestos de trabajo ocupados por hombres.

En materia de voluntariado se definieron indicadores con información sobre la participación en el Congreso Andaluz del Voluntariado, y para ambos sexos se rebasó la previsión de asistentes con una asistencia mayoritaria de mujeres. De igual modo, también se sobrepasó la previsión de personas inscritas en el Registro de Entidades de Voluntariado, existiendo aquí una presencia equilibrada por sexos. Otros indicadores recogieron la creación de premios y certámenes que contemplen la igualdad de género, indicador que cumplió el objetivo fijado.

En el programa 31J “Coordinación de Políticas Migratorias” se informó de los resultados de la asistencia y la participación por sexo a reuniones de coordinación y dinamización, y actividades de formación, así como de las subvenciones a programas desarrollados desde la perspectiva de género, desprendiendo niveles de ejecución superior a lo previsto en todos ellos. Destacable fue la asistencia mayoritaria de mujeres a las actividades de formación (un 57% del total), tras registrar un crecimiento del 89% respecto de las previsiones iniciales.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

La Consejería de Economía y Hacienda definió en 2007 doce indicadores de género, dos para el programa presupuestario 61A “Dirección y Servicios Generales

de Economía y Hacienda” y el resto aportados por el Instituto de Estadística de Andalucía (IEA), con información relativa a la participación por sexo en cursos y actividades formativas, demandantes de información, becas y premios a los mejores expedientes académicos y tesis doctorales.

En el caso de las actividades de formación impartidas por el IEA, la ejecución quintuplicó la previsión con una presencia de mujeres en torno al 52%. En el caso de solicitudes de becas y demandas de información al IEA, el grado de cumplimiento de los indicadores no alcanzó la previsión. Mientras que los solicitantes de becas fueron mujeres y hombres en proporción similar, los solicitantes de información fueron en su mayor parte los varones (65% del total).

La adjudicación de premios a las mejores tesis doctorales, se ajustó a la previsión inicial en cuanto a número y distribución entre hombres y mujeres, con 2 y 3 premios respectivamente.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Consejería de Justicia y Administración Pública definió cincuenta y dos indicadores de género, distribuidos entre la propia Consejería y el Instituto Andaluz de la Administración Pública.

A este último correspondieron ocho indicadores, con información sobre la distribución por sexo de las personas participantes a cursos y otras actividades de formación, solicitudes a las pruebas de acceso a la Función Pública, homologación de actividades de formación y becas y premios. Los resultados correspondientes a la participación en cursos y solicitudes de pruebas de acceso a la Función Pública estuvieron en línea con la previsión. En ambos, la presencia de mujeres fue superior a la de hombres en un 55 y un 60% respectivamente. En el indicador relativo a las solicitudes a premios y becas, los resultados sobrepasaron a la previsión y la presencia de mujeres alcanzó un 75% del total. En cuanto a los participantes en actividades homologadas, el objetivo inicial del IAAP se duplicó, si bien la proporción prevista entre hombres y mujeres de un 45-55% se mantuvo inalterada.

En el ámbito estricto de la propia Consejería se definieron cuarenta y cuatro indicadores, distribuidos en cuatro programas presupuestarios.

Dentro del programa de Modernización y Gestión de la Función Pública se recogió información sobre las consultas al teléfono único de información y por correo electrónico, destacando el uso mayoritario por parte de las mujeres (94.757, frente a 49.995 hombres).

Desde del programa 12C, "Acción Social del Personal", se aportó información sobre solicitudes y ayudas sociales (guarderías, anticipos, estudios, alquileres y viviendas) al personal desagregadas por sexo, que mostraron su pleno cumplimiento y una presencia mayoritaria de mujeres.

El Programa 14C ofrecía un indicador desagregado por sexo que contabilizaba el número de solicitantes del certificado digital a través de sus servicios centrales. Es reseñable que si bien la previsión no establecía sesgos apreciables en función del sexo, a final de año, el número de mujeres solicitantes alcanzó el 56% del total.

Los indicadores definidos en el ámbito de la Administración de Justicia aportaron información, fundamentalmente, sobre actuaciones relacionadas con la violencia de género, como la distribución por sexo de los casos atendidos en el Servicio de Asistencia a Víctimas de Andalucía (SAVA), con notable predominio de mujeres (8.386, frente a 1.141 hombres), o los cursos en materia de violencia de género destinados a distintos profesionales y la distribución por sexo de los ponentes. En este último caso, el curso previsto destinado a titulares de juzgados y magistraturas se organizó en febrero de 2009, con un leve retraso frente a lo programado. Frente a la previsión equilibrada de 4 ponentes hombres y 4 mujeres, al final el curso fue impartido por 3 ponentes hombres y 10 ponentes mujeres.

Finalmente, los indicadores definidos en el programa de atención a menores infractores volcaron información desagregada por sexo relativa al número de menores infractores (con claro predominio de presencia masculina, un 87%, aunque con mayor crecimiento en el número de infractoras frente a la previsión, un 46% sobre el indicador inicial), modalidades de asistencia (internamiento semiaabierto o cerrado, acogida, centros terapéuticos), personal empleado en centros educativos, profesorado en cursos de formación o profesionales dedicados a la reforma de menores.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa definió para el ejercicio presupuestario 2008 un total de sesenta indicadores, incluyendo seis de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria y diez del Instituto de Investigación, Desarrollo y Formación Agraria y Pesquera.

En el ámbito estricto de la Consejería se propusieron cuarenta y cuatro indicadores distribuidos entre cinco programas presupuestarios. Los indicadores del programa 42J "Universidades" mostraron información desagregada por sexo relativa a becas de formación práctica en empresas, alumnado de primer, segundo y tercer ciclo, de nuevo ingreso, personal docente, personal

investigador, personal de administración y servicios, cátedras ocupadas por mujeres, mujeres miembros de consejos sociales y mujeres miembros de reales academias. Tanto el número de becas concedidas, como el de alumnado matriculado en las universidades presentaron una distribución relativamente equilibrada por sexo, si bien mayoritariamente femenina, especialmente en las matrículas de primer y segundo ciclo (117.013 mujeres y 95.800 hombres). También en este curso el número de mujeres matriculadas en tercer ciclo superó levemente el de hombres. En el alumnado de nuevo ingreso el desequilibrio también es patente, con un 57% de mujeres. Sin embargo, la distribución del personal que presta sus servicios en las universidades registró cierto desequilibrio a favor de una mayor presencia masculina, fundamentalmente en el personal docente e investigador, ya que en el personal de administración y de servicios la presencia de mujeres fue mayoritaria, tanto en el funcionariado como en el personal laboral.

Por último, los indicadores relativos a cátedras ocupadas por mujeres (20%), mujeres miembros de consejos sociales (27%) y mujeres miembros de academias reales (10%) son coherentes con el desequilibrio señalado respecto a los docentes e investigadores funcionarios.

Para el programa 54A "Investigación Científica e Innovación" se definieron once indicadores de género, con información sobre personal investigador en el sector público y privado, investigadores en formación, participación en distintos grupos de investigación y número de doctores y doctoras contratados. Si bien la distribución por sexo alcanzada fue, en líneas generales, relativamente equilibrada, el indicador relativo a personas integradas en grupos de investigación mostraron un notable desequilibrio favorable a los hombres en contraste con las previsiones realizadas (un 40% más de hombres frente a un 5% más de mujeres). Por el contrario, el indicador relativo a personas contratadas en proyectos de investigación se sobrepasa ligeramente en el caso de las mujeres pero queda muy por debajo en el caso de los hombres (un 43% menos de hombres contratados), lo que acorta la brecha entre ambos si bien aún hay más hombres contratados que mujeres. Otro indicador que ayuda a configurar el panorama de investigación en Andalucía desde una perspectiva de género es el relativo al número de grupos de investigación por investigador/a principal. El indicador preveía 1.200 grupos liderados por hombres y 600 por mujeres. Ahora bien, en su ejecución, el número de grupos liderados por hombres alcanzó los 1.557 mientras que los de mujeres fueron 403. Eso supone que el primero copa una cuota del 79%.

En relación al programa presupuestario 54H “Dirección Servicios Generales” se detectó una mayor presencia femenina en los cursos de formación y perfeccionamiento dirigidos al personal de la Consejería.

El Programa 54B Servicios Tecnológicos y Sociedad de la Información, ofrece indicadores desagregados sobre uso de telefonía móvil, ordenador e internet. En el caso de la telefonía móvil, su uso es parejo por hombres y mujeres (en ambos casos un 81 % de la población), mientras que en el caso del ordenador e internet hay una diferencia favorable a los hombres de unos 10 puntos porcentuales según la ejecución del indicador.

Por su parte, en materia de emprendedores y fomento empresarial (programa 72A) los indicadores preveían una participación de mujeres y hombres relativamente balanceada, sin embargo la ejecución muestra que las mujeres han sido receptoras de acciones de difusión y formación tanto en el ámbito de centros educativos como fuera de ellos en proporción superior a los hombres.

El Instituto de Investigación, Desarrollo y Formación Agraria y Pesquera rozó la plena ejecución de la previsión del indicador relativo a empleo creado, tanto en hombres como en mujeres. Superó las previsiones en cuanto a contratos de refuerzo del personal investigador. En el caso del alumnado en actividades de formación logró el objetivo en el número de alumnos, pero quedó un 50% por debajo del objetivo previsto para el número de alumnas. Las becas de formación quedaron en ambos sexos muy por debajo de la previsión, al igual que las ayudas para la asistencia a cursos, si bien en menor grado que las becas. Estas desviaciones acentúan aún más el desequilibrio entre mujeres y hombres. En el caso de las becas, hay un 50% más de becarios que de becarias. En el caso de las ayudas destinadas a personas extranjeras para asistencia a cursos superiores de especialización, se otorgaron a hombres 10 de las 20 previstas y a las mujeres ninguna de las 20 previstas, lo que se debió a la ausencia de solicitudes por parte de mujeres.

Finalmente, la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria aportó información sobre las solicitudes recibidas para la acreditación y la evaluación para complementos autonómicos del profesorado universitario, que muestran una proporción equilibrada entre mujeres y hombres.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

La Consejería de Obras Públicas y Transportes contempló diecisiete indicadores con relevancia de género distribuidos en cinco programas presupuestarios. Dentro del programa 31P “Servicio de Apoyo a la Familia” se recogió información sobre las personas beneficiarias de ayudas a la adecuación funcional básica de las viviendas. En dicho indicador se rebasaron las previsiones para ambos sexos en un 29% por lo que esta variación no tuvo influencia en la distribución por sexos de las ayudas, que resultó mayoritariamente favorable a las mujeres (60%).

En el programa 43A “Arquitectura y Vivienda” se definieron siete indicadores de género con información sobre las personas beneficiarias de actuaciones de rehabilitación del parque público residencial y rehabilitación autonómica, ayudas al alquiler, así como el número de mujeres y hombres responsables de la dirección de obras. Destaca la presencia mayoritaria de mujeres solamente en las ayudas al alquiler de jóvenes, mayores y víctimas de violencia de género o terrorismo (51%), tras crecer respecto de las previsiones (161%) más intensamente que las ayudas a los hombres (145%). Igualmente, se registró un desequilibrio a favor de los hombres en la participación de las responsabilidades de la dirección de obras, que alcanzó el 58%, si bien inicialmente la participación prevista era incluso superior (70%), lo que hace que la proporción de hombres y mujeres en este indicador resulte más equilibrada que la previsión inicial.

La participación femenina en las direcciones de obras y proyectos de los espacios públicos del programa 43B “Ordenación del Territorio y Urbanismo”, alcanzó al 41% del total, lo que entra en los límites de la representación equilibrada.

Finalmente, dentro de los indicadores de género del programa 51A “Servicios Generales de Obras Públicas y Transportes”, referidos a resultados de las actividades formativas del personal de la Consejería, éstos mostraron una participación relativamente equilibrada de ambos sexos si bien en ambos casos un 20% inferior al objetivo inicial. En cuanto al personal formador, de la participación inicial prevista 60-40 para hombres y mujeres respectivamente, la participación efectiva fue del 73-27, con crecimientos notables respecto de los formadores hombres y descenso del número de formadoras inicialmente previstas (+38% frente a -27%).

Por último, el programa 51B “Infraestructuras y Servicios de Transporte” contempló el indicador referido a número de empleos directos creados, y aquí el objetivo se rebasó en ambos sexos y ligeramente más en el caso de las mujeres, lo que hizo que al final el 4% previsto para puestos de trabajo ocupados por mujeres alcanzara el 5%.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

La Consejería de Empleo definió para el ejercicio 2008 veinticuatro indicadores: ocho en el programa 11F "Asesoramiento en materia económica y social", cuatro para el programa 31L "Administración de Relaciones Laborales", uno para el 31M "Consejo Andaluz de Relaciones Laborales", nueve para el 32H "Planificación para el empleo" y seis para el programa 44J "Administración y Gestión del Servicio de Tiempo Libre".

En el primer programa, tanto el indicador referido a asistentes a jornadas del CES como el relativo a personas receptoras de publicaciones muestra una participación desequilibrada a favor de los hombres de un 60 y un 53% respectivamente. En el programa 31L, los resultados sobrepasaron ligeramente el objetivo inicial para ambos sexos, por lo que el número de mujeres beneficiarias de ayudas a empresas de acuerdo a las previsiones iniciales copó una cuota del 38%. En cuanto a las personas receptoras de ayudas previas a la jubilación, según la ejecución del indicador, 1 de cada 4 recayeron en mujeres.

En el programa 32H, todos los indicadores con dimensión de género (informes en clave de género, expedientes de subvenciones en clave de género, conferencias sobre género) arrojan una ejecución inferior a la prevista excepto el del número de estudios en materia de género, que cumple su objetivo.

Observando los indicadores relativos al programa "Administración y Gestión del Servicio de Tiempo Libre", se aprecia que en todos ellos las mujeres cuentan con una participación mayoritaria respecto a los hombres, y así las personas trabajadoras, discapacitadas y pensionistas que se beneficiaron de estancias en las Residencias de Tiempo Libre son en su mayoría mujeres, al igual que en los dos años anteriores.

Por su parte, el Servicio Andaluz de Empleo aportó treinta y seis indicadores dentro de los programas presupuestarios 32B "Fomento del Empleo" (12), 32D "Formación para el Empleo" (10) y 32I "Intermediación e Inserción Laboral" (14).

Los indicadores de "Fomento del Empleo" aportaron información desagregada por sexo relativa a los empleos creados con actuaciones de apoyo a la contratación y en proyectos de interés social, trabajadores y trabajadoras autónomas constituidos con ayudas de fomento del empleo, puestos ocupados por personas discapacitadas y participantes en escuelas taller. A excepción del indicador referido a los puestos ocupados por personas con discapacidad en el que la presencia mayoritaria correspondió a los hombres con un 62%, en el resto de indicadores

la participación de las mujeres es mayoritaria en una horquilla que va del 51 al 60%, alcanzando el 69% en el caso de mujeres constituidas en autónomos respecto a un 31% de hombres, situación similar a 2007.

El programa presupuestario 32D "Formación para el Empleo" incluyó indicadores de género relativos al alumnado formado en cursos de FPO y su nivel de inserción laboral, al número de participantes en actuaciones de teleformación y en cursos de formador de formadores y, finalmente, el número de personas en contratos-programa. El grado de ejecución de estos indicadores en 2008 fue correcto en su conjunto, presentando en todos los casos una participación mayoritaria de mujeres, especialmente notable en la participación en los cursos de formación de formadores con un 67%. Es señalable que el número de alumnas de cursos de FPO insertadas representó un 57% del total, frente al 67% previsto inicialmente, mientras que las mujeres constituyeron un 60% del total del alumnado de los cursos de FPO.

En materia de Intermediación e Inserción el número de contratos realizados a mujeres supuso un 45% del total. El resto de los indicadores mostró una presencia mayoritariamente femenina. Así fue en las demandas de empleo y en las citas atendidas en las Unidades Territoriales de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico (dispositivos creados para fomentar el empleo y promover el desarrollo local y tecnológico en Andalucía). El aumento de la participación de las mujeres en los Itinerarios Personalizados de Inserción (50% respecto de las previsiones iniciales), en los programas de inserción laboral (46%) y como usuarias de las unidades de orientación (27%), determinó que la participación femenina en estos indicadores se situara en torno al 57% del total. Finalmente, se registró un aumento considerable en el personal que presta sus servicios en el sistema de intermediación laboral, alrededor del 30% tanto en hombres como en mujeres, manteniendo una participación mayoritariamente femenina (60%).

Finalmente, el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales contempló un indicador referido al número de programas en materia de género, que cifró inicialmente en uno pero que no se llegó a ejecutar.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte diseñó treinta y ocho indicadores de género para el ejercicio 2008, agrupados en cinco programas presupuestarios.

En el programa presupuestario 46B “Actividades y Promoción Deportiva”, se definieron dieciséis indicadores, relativos a la participación por sexo en los Campeonatos Andaluces de Deporte de Base (CADEBA), participación por sexo en el deporte escolar, universitario y federado, al número de deportistas inscritos en el programa de detección de talentos deportivos y a los resultados, desagregados por sexo, relativos a los distintos programas para el desarrollo del deporte de alto rendimiento, becas concedidas y equipos participantes masculinos y femeninos. La participación femenina en la mayoría de los indicadores fue sensiblemente inferior a la masculina. También ocurre así en la distribución de las becas concedidas a deportistas de élite (30% para mujeres, si bien en 2007 fue del 14%) y en el número de licencias federadas (17% de mujeres idéntico a 2007), pero el avance es muy importante en las deportistas de élite. En el número de menores participantes en los encuentros deportivos escolares, la participación fue equilibrada, y en el programa “estrella de alto rendimiento” para clubes donde la ejecución superó a la previsión y los clubes de mujeres obtuvieron el 58% frente al 47% previsto.

El programa 44C “Centros Deportivos” aportó resultados sobre la participación por sexo en la concesión de premios y becas destinados a impulsar la formación e investigación en materia deportiva. En el caso de las becas, los resultados superaron la previsión y las mujeres obtuvieron el 61% de las mismas frente al 51% previsto. En el caso de los premios, la ejecución fue inferior a lo previsto para uno y otro sexo, y los hombres obtuvieron un 60% de los mismos.

El programa 75A “Dirección y Servicios Generales de Turismo, Comercio y Deporte” contempló la participación desagregada por sexo en las actividades de formación del personal y en los puestos relacionados con el tratamiento informático de la gestión. Los indicadores referidos a asistentes a cursos y a profesorado reflejan en su ejecución una participación equilibrada, en los cursos con un 55% de mujeres, y en el profesorado con 56% de hombres. Resulta significativo que en los cursos organizados en la localidad del centro de trabajo la representación femenina alcanza un 80% y que cuando los cursos se organizan fuera de la localidad del centro de trabajo la representación masculina es del 65%.

Los indicadores definidos para el programa de Calidad, Innovación y Prospectiva Turística informaron sobre las becas otorgadas para el fomento de estudios turísticos y sobre el alumnado participante en el programa de formación hostelera. Los resultados obtenidos en el programa de formación continúan la tendencia de años anteriores en los que existe un déficit de trabajadores en una proporción de un 36% de hombres y un 64% de mujeres.

Por último, en materia de Ordenación y Promoción Comercial se informó sobre el número de becas de formación para la especialización en comercio interior, destacando un aumento considerable en el número de mujeres beneficiarias (122%), hasta representar el 73% del total de becas concedidas frente al 45% previsto. Este resultado se ha debido a la mayor demanda de becas por parte de mujeres que de hombres ya que las becas están destinadas a personas con estudios superiores, diplomaturas o formación profesional de grado superior con mayoría de mujeres en 2008.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Distribuidos en seis programas presupuestarios, la Consejería de Agricultura y Pesca definió un total de treinta indicadores de género para el presupuesto de 2008.

En el programa 71D “Reforma y Mejora de las Estructuras Agrarias” se hizo referencia a los jóvenes que se instalan y a los beneficiarios del plan de mejora. En todos los casos la ejecución es inferior al objetivo previsto. En ambos casos la representación femenina estuvo por debajo del 40%.

En el programa 71G sobre Modernización de las estructuras de producción y mejora, el indicador se refiere a las personas jubiladas de manera anticipada, donde el 84% de los mismos son hombres, en línea con la previsión.

En la materia de Ordenación y Fomento de la Industria Agroalimentaria se informó del número de personas contratadas como gerentes y administrativas, con un grado de cumplimiento del 2% siendo todas las personas contratadas mujeres.

El programa 71H “Desarrollo Rural” definió catorce indicadores con información relativa al empleo creado y mantenido con las ayudas financieras de los programas europeos, a las solicitudes y beneficiarios de ayudas de programas de desarrollo rural, a los proyectos de incorporación de personas jóvenes, al número de proyectos que incluyen la perspectiva de género y a la participación por sexo en actividades de formación y divulgación. En general, el grado de ejecución de los indicadores resultó inferior a los objetivos. Ahora bien, cabe destacar que tanto las cifras de empleo creado como de empleo joven creado muestran que en el 55% de los casos, los empleos han correspondido a mujeres. En el caso del empleo joven mantenido, el número de mujeres supera a la previsión, mientras que el de hombres queda por debajo. Por el contrario el número de mujeres solicitantes y beneficiarias de ayudas de los programas de desarrollo rural fue inferior a los hombres en un 38 y un 46% respectivamente.

En el programa 71P “Ordenación y fomento de la actividad pesquera” se alcanzó la previsión de creación de empleo y las mujeres obtuvieron, 3 de cada 10 puestos.

El programa 71Q dedicado a la Agricultura Ecológica previó seis indicadores relacionados con las líneas de ayuda para este sector, sin embargo debido a la reprogramación del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía, los resultados no se han ajustado al valor esperado.

CONSEJERÍA DE SALUD

La Consejería de Salud definió en 2008 ochenta y tres indicadores de género, treinta y nueve de ellos pertenecientes a los programas presupuestarios que desarrolla la propia Consejería y el resto correspondientes al Servicio Andaluz de Salud.

Dentro del programa 31P “ Servicio de Apoyo a la Familia”, la Consejería de Salud aportó información relativa a la prestación de asistencia dental a la población de 6 a 15 años y al plan de atención infantil temprana, destacando un nivel pleno de consecución de los objetivos y una adecuada distribución de los niños y niñas atendidos por ambas actuaciones. Entre los profesionales encargados de la asistencia bucodental, la representación de las mujeres alcanzó el 50%.

El Servicio Andaluz de Salud definió dieciséis indicadores más para el programa de Servicio de Apoyo a la Familia, relacionados con los cuidados a domicilio de mayores, personas con discapacidad y cuidadoras familiares, y con la salud mental en la infancia y adolescencia. Las consideraciones más relevantes acerca de estos indicadores desde una perspectiva de género serían:

- El cumplimiento de la previsión realizada sobre el número de pacientes valorados en el domicilio, ocupando las mujeres una participación mayoritaria del 59% siguiendo la tónica del año anterior.
- El número de personas valoradas en el domicilio creció frente a la previsión de modo equilibrado en ambos sexos (un 83%), representando las mujeres un 58% de las valoraciones realizadas.
- El 86% de las personas con grandes discapacidades susceptibles de cuidados a domicilio son mujeres.

- La población infantil y juvenil susceptible de recibir cuidados en salud mental se mantuvo en las cifras previstas inicialmente, siendo la distribución entre niños y niñas prácticamente idéntica.
- Por último, tanto en el número de consultas ambulatorias, como en el de plazas en hospitales de día y en el número de pacientes hospitalizados, la participación masculina es mayoritaria, en torno al 64%.

El programa presupuestario 41C “Atención Sanitaria” recogió veinticuatro indicadores de género entre la Consejería y el SAS relativos al uso de los servicios sanitarios, hospitalarios y de atención primaria, urgentes y programados, en el centro sanitario y a domicilio. En la mayoría de los indicadores, el uso que hacen las mujeres de los servicios de salud es más intensivo, lo que se explica, fundamentalmente, por una estructura demográfica con gran presencia femenina en los segmentos de mayor edad y por necesidades específicas de atención, como el seguimiento de embarazos, atención al parto, etc. Tan sólo en los indicadores de atención pediátrica en el centro hospitalario y a domicilio se observa una distribución de sexo más equilibrada, cercana a la paridad en consonancia también con el patrón demográfico.

La información de los indicadores definidos en el programa de “Salud Pública y Participación” de la Consejería hace referencia al número de niños y niñas asistentes a los campamentos de hábitos saludables para diabéticos, con participación mayoritaria de niñas, y al de escolares de ESO participantes en el programa “Sin Humos”, que registró un notable aumento, especialmente en el número de niños, hasta invertir la estructura por sexo prevista.

En el programa 41E “Hemoterapia” del SAS se registraron menos donaciones de sangre y plasma provenientes de mujeres, un 43% final del total frente a una previsión del 48%.

Los indicadores de género del programa de “Inspección de Servicios Sanitarios” de la Consejería informaron sobre las actuaciones de control de las incapacidades transitorias (IT) en el personal afiliado al sistema de la Seguridad Social, en general, y, en particular, del personal de la Junta de Andalucía y de los que prestan servicios sanitarios, detectándose en todas las situaciones un aumento considerable respecto de las previsiones originales, especialmente en los hombres, con lo que disminuye en alguna medida la participación mayoritaria de la mujer en las situaciones de IT (en torno al 58%).

En el programa 41B del SAS “Formación Sanitaria” se identificaron doce indicadores con información desagregada por sexo de participación en actividades

formativas, tanto internas como externas, profesionales formados por la Escuela Andaluza de Salud Pública y por la fundación IAVANTE y número de médicos internos residentes y matronas en formación. La presencia de la mujer en los resultados definitivos de estos indicadores fue mayoritaria. En el caso de los matrones y matronas en formación, el número de hombres se incrementó en un 140% frente a la previsión, lo que disminuyó la presencia femenina del 93% previsto al 85%.

Desde el programa 41A "Dirección y Servicios Generales de Salud" se informó de la asistencia a cursos de formación y del número de expedientes de personal, en ambos casos con una presencia mayoritaria de mujeres.

Finalmente, el programa 41K "Política de Calidad y Modernización" ofrece información sobre el número de personas inscritas en el banco de prácticas, donde se registra una ejecución superior a la previsión en ambos sexos si bien los hombres suponen un total del 52% de los registros frente a la paridad inicialmente prevista. En el número de visitas al portal web, los resultados quedan por debajo de los objetivos pero se registra un número parejo de hombres y mujeres. Igual ocurre para las rotaciones solicitadas.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

La Consejería de Educación definió en el ejercicio presupuestario 2008 cincuenta y un indicadores de género distribuidos en diez programas presupuestarios.

Los diez indicadores definidos en el programa de 31P "Servicio de Apoyo a la Familia" recogen información sobre las medidas aplicadas para facilitar la vida familiar y la integración del hombre y de la mujer en la vida laboral en condiciones de igualdad. La gratuidad de los libros de texto en educación primaria alcanzó a 896.135 alumnos (superando los 730.559 del ejercicio anterior), distribuidos de forma prácticamente igual entre niños y niñas. El número de centros acogidos al plan de apertura de centros, con actividades extraescolares, servicio de comedor y aula matinal alcanzó la previsión. El alumnado de las aulas matinales se distribuye a partes iguales entre niños y niñas.

En materia de Formación del Profesorado se superó el objetivo previsto de asignar a 4.288 centros escolares, docentes en materia de género lográndose la cifra de 4.551. El número de asesores y asesoras de formación quedó ligeramente por debajo de la previsión, con cierta participación mayoritaria de hombres en el total. Por su parte, el número de actividades formativas en materia de igualdad

de género superó las cifras previstas en un 28%, sí bien el número de profesores participantes en las mismas quedó por debajo de la previsión y las profesoras llegaron al 66% de la participación.

El programa 42C “Educación Infantil y Primaria” aportó información desagregada por sexo relativa a la población escolarizada en educación infantil y sobre la extensión de la gratuidad con cargos a fondos públicos mediante conciertos o convenios. El alumnado beneficiario de la extensión de la gratuidad registró un apreciable crecimiento respecto de las cifras previstas (144% en niños y 141% en niñas). Por su parte, el número de alumnos escolarizados en educación infantil en 2008 fue de 134.848 niños y 128.322 niñas.

La información de los indicadores definidos para el programa 42D “Educación Secundaria y Formación Profesional” hace referencia al alumnado matriculado en ESO, Bachillerato y Centros de Calidad ISO 9001:2000. Con un aceptable grado de cumplimiento de las previsiones, destacó el crecimiento de alumnas matriculadas en Bachillerato frente a la previsión, lo que conduce a una participación equilibrada llegándose a una representación de mujeres en el conjunto del alumnado (54%).

En Educación Especial fue relevante el decrecimiento similar sobre las previsiones que registró el alumnado con necesidades especiales de ambos sexos (en torno a un 40%), suponiendo el número de alumnos varones un 63% de acuerdo a la previsión y al ejercicio anterior. Por su parte, el indicador referente al alumnado susceptible de recibir atención domiciliaria alcanzó cifras superiores a la previsión, con una distribución por sexo de 55 alumnos por cada 45 alumnas.

El programa de Educación Compensatoria, cuyo objetivo se centra en la atención del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones socioeconómicas, aportó información sobre el número de alumnos y alumnas acogidos al Plan de Atención al Alumnado Inmigrante, a los programas de Garantía Social y a Escuelas Hogar y Residencias Escolares. Con cifras de ejecución superior a la previsión en la mayoría de indicadores y distribución similar por sexos, destacó la mayoritaria presencia del alumnado masculino en los programas de Garantía Social (67%).

Desde el programa 42G de Educación de Personas Adultas se propusieron seis indicadores de género, con resultados en todos los casos de una mayor presencia femenina. Así, las mujeres representaron el 70% del alumnado en formación inicial básica y formación básica (frente al 80% del ejercicio anterior), el 75% en planes educativos específicos (frente al 70% de 2007) y el 64% en inglés a distancia (similar al ejercicio 2007).

La presencia femenina también fue mayor en los indicadores aportados por el programa Enseñanzas de Régimen Especial, tanto en el conjunto del alumnado como en el matriculado en las Escuelas Oficiales de Idiomas.

En materia de Innovación y Evaluación Educativas, el número de centros escolares que desarrollaron proyectos de coeducación registró un aumento respecto de las previsiones iniciales (7%) alcanzando a 707 centros (frente a los 458 de 2007). El nivel del indicador relativo al alumnado matriculado en centros TIC no alcanzó el previsto (un 18% por debajo) en ninguno de los dos sexos lo que no modificó la distribución.

Finalmente, desde el programa de Servicios Generales se tramitaron 20 informes de impacto de género, los mismos que el año anterior.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social es la que más indicadores de género aportó para el ejercicio 2008, como era previsible por su papel estratégico en el avance de la sociedad andaluza hacia la igualdad de oportunidades. En total fueron 145 indicadores, incluyendo los aportados por el Instituto Andaluz de la Juventud y el Instituto Andaluz de la Mujer, distribuidos en una docena de programas presupuestarios.

Desde los Servicios Generales de la Consejería se aportó información sobre el alumnado participante en los cursos de formación y perfeccionamiento del personal. Los resultados definitivos quedaron por debajo de las previsiones iniciales, especialmente en el alumnado masculino, resultando una distribución por sexo con clara participación de alumnas (80%).

El programa 31B "Plan sobre Drogodependencias" definió catorce indicadores de género, destacando la mayor presencia masculina en aquellos relacionados con el tratamiento de la drogodependencia. Así, en porcentajes similares al ejercicio anterior, correspondieron a hombres el 83% de las admisiones a tratamiento, el 80% de los pacientes incluidos en el programa de metadona, el 85% de los pacientes en régimen de internamiento o el 77% de los usuarios de la red de artesanos. También fueron mayoritariamente hombres (86%), los beneficiados por las medidas contempladas en el programa Arquímedes, dirigido a facilitar el acceso de pacientes drogodependientes en tratamiento al mercado laboral. En este indicador referido al programa Arquímedes, las contrataciones de varones superaron en un 43% la previsión, mientras que las femeninas fueron ligeramente

inferiores a la previsión. Este fenómeno se debió a que las admisiones a trámite (estrechamente ligadas al programa Arquímedes) de varones se incrementaron sobre la previsión. Otros indicadores mostraron, sin embargo, una distribución más equilibrada según sexo, como el alumnado participante en las actividades formativas de prevención. Un mayor desequilibrio a favor de las mujeres se registró en las llamadas realizadas al teléfono de información sobre drogodependencias (1.414 llamadas de mujeres frente a 991 de hombres), si bien fue menor que en el ejercicio anterior (un 41% de hombres frente al 34% de 2007).

En materia de Atención a Personas con Discapacidad se aportó información de diez indicadores relacionados con la atención a este colectivo desde una perspectiva de género. En general se alcanzaron las previsiones iniciales, destacando un nivel superior en el número de ayudas individuales concedidas (91%, tanto para hombres como mujeres), con equidad plena. El número de plazas para la atención residencial y en centros ocupacionales de día se mantuvo respecto al año anterior, permaneciendo una distribución con menor presencia femenina en estos indicadores (en torno al 35-40%). Por su parte, el número de personas atendidas en los centros de valoración y orientación presentó una distribución por sexo prácticamente paritaria, mientras la presencia femenina fue mayor en la participación a cursos de formación (74%, frente al 68% de 2007).

Desde el programa 31D "Atención a Personas Mayores" se definieron veintidós indicadores relativos a diversos servicios y prestaciones sociales dirigidos a este colectivo. Vinculados al objetivo de prestar una atención integral a las personas mayores, se encontraban indicadores con notable participación de mujeres, como el número de ayudas individuales concedidas (60%) y el número de usuarios y usuarias del Servicio Andaluz de Teleasistencia (80%). Otros indicadores vinculados al objetivo anterior tales como beneficiarios de bonificaciones de productos ópticos, beneficiarios de tarjetas de transporte y de orientación jurídica mostraron una distribución más equilibrada, aunque con cierto predominio de mujeres. En el resto, la presencia femenina se mueve en torno al 70%. Por otra parte, se mantuvieron respecto del ejercicio anterior las plazas en centros residenciales propios y disminuyeron en un 20% el número de las concertadas, ocupadas ambas en un 70% por mujeres. Finalmente, vinculados al objetivo de lograr un envejecimiento activo en las personas mayores, otros indicadores mostraron una distribución por sexo más equilibrada, como el número de nuevos titulares de la tarjeta Andalucía J-65 o las beneficiarias del programa de Turismo Social y del programa B-50 (dirigido a bonificar los desplazamientos en autobús interurbano), mientras que la participación en los programas de aulas universitarias estuvo dominada por la presencia femenina en un 75%.

Dentro del programa presupuestario 31E "Atención a la Infancia" se definieron en 2008 dieciocho indicadores, relacionados con la promoción de los derechos de los niños y de las niñas y la prevención de las situaciones de riesgo, que informaron, desagregando por sexo, sobre los menores atendidos por equipos de tratamiento familiar, nuevas tutelas y guardas de menores asumidas, acogimientos familiares, menores extranjeros no acompañados, jóvenes extutelados, adopciones nacionales constituidas e internacionales tramitadas y menores atendidos en centros públicos de primera infancia. Destacó la caída respecto de las previsiones en el número de niñas para las que se tramitó la adopción internacional, lo que, unido a un descenso, pero menor, del número de niños adoptados, amortiguó la hegemonía femenina en las adopciones internacionales. También merece ser resaltado el incremento frente a la previsión del número de jóvenes varones extutelados, pasando del 66% inicial al 73% real.

El programa 31G "Bienestar Social" informó, a través de los indicadores aportados de las ayudas a diversas entidades que favorecen la no discriminación por razón de sexo (asociaciones de gitanas andaluzas, de mujeres inmigrantes, de colectivos con necesidades especiales o localizadas en zonas necesitadas). Igualmente, se ofreció información de las actuaciones dirigidas específicamente a las mujeres desde los servicios sociales comunitarios, que atendieron a un total de 445.308 usuarias (frente a las 264.619 de 2007) con 6.251 trabajadoras. Por otra parte, el servicio unificado de renovación de empleo atendió a 3.627 usuarias y se desarrollaron 7.530 actuaciones de inserción sociolaboral para la mujer (frente a las 3.276 en 2007).

El programa presupuestario de Servicio de Apoyo a la Familia definió para el ejercicio 2008 dieciocho indicadores, relacionados con el mantenimiento de plazas residenciales en centros propios o la concertación de nuevas en centros privados para personas mayores o con discapacidad. Desde una perspectiva de género, destacó la participación mayoritaria de hombres en las distintas modalidades de plazas para personas con discapacidad (en torno al 60-65%) y el predominio de mujeres en las destinadas a personas mayores (70%).

El programa 31R "Servicios en Materia de Dependencia," cuyo objetivo se orienta a posibilitar el derecho a la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, informó sobre los servicios y prestaciones económicas encaminadas a la consecución de dicho objetivo. Los indicadores relativos a las prestaciones económicas presentaron una participación mayoritaria de mujeres beneficiarias, si bien tuvieron un bajo grado de cumplimiento a excepción de los/as usuarios/as de ayuda a domicilio y de prestaciones económicas por cuidados familiares, que sobrepasaron el objetivo.

En la materia propia del programa 32F “Promoción y Servicios a la Juventud” correspondiente al Instituto Andaluz de la Juventud, los indicadores propuestos capturaron información desagregada por sexo de la participación en las entidades juveniles (70.585 hombres y 71.686 mujeres, con un incremento en éstas sobre la previsión y sobre las contabilizadas en 2007, 57.915) y del número de beneficiarios de las subvenciones a dichas entidades, ambos indicadores con mayoría de participación femenina, aunque rozando el equilibrio aceptable. En 2007, la participación fue ligeramente mayoritaria a favor de los jóvenes de sexo masculino. Los resultados recogidos en los indicadores relativos al número de subvenciones a entidades locales y entidades juveniles muestran un cumplimiento superior a la previsión, debido a una mejora en la calidad de la información recibida por el IAJ tras la entrada en vigor de la Orden de 26 de mayo de 2008 que obliga a la realización de una evaluación de impacto de género por parte de las entidades. Otros indicadores, también con una distribución relativamente equilibrada, mostraron una mayor presencia de mujeres, como las consultas al teléfono de información sexual (6.686 hombres y 7.010 mujeres), o los titulares del carnet joven, que registró un notable aumento respecto de las previsiones iniciales (en torno al 83%), ya que aumentó también el número de entidades adheridas prestatarias de servicios. Finalmente, el desigual grado de cumplimiento del indicador relativo a la participación en el programa Idioma y Juventud derivó en un notable desequilibrio a favor de las mujeres (65%, a diferencia de 2007 donde los hombres eran el 70%), a diferencia de la participación en acciones de creación cultural donde la participación masculina es superior, mientras en las acciones formativas hubo una mayor representación de mujeres. Los resultados son producto del hecho de que las jóvenes demandan en mayor medida que los hombres las actividades formativas.

Pasando al Instituto Andaluz de la Mujer, el programa 32G “Acciones para la Igualdad y Promoción de las Mujeres” contenía quince indicadores de género, que contemplaban servicios y prestaciones económicas relacionados con la violencia de género, la inmigración, apoyo empresarial, empleo y actividades formativas y de sensibilización. Resulta destacable el aumento nuevamente en el número de llamadas al teléfono 900 de información a mujeres en un 155% (30.808 llamadas en 2008). En el indicador relativo a formación de personal de la Administración en materia de género, es destacable que la previsión en el número de alumnado fue superada tanto por el número de varones como de mujeres, si bien en este último caso, el incremento fue del 60% por un 1% en el número de hombres.

Finalmente, en el programa Pensiones Asistenciales la participación femenina fue claramente mayoritaria, concentrando el 85% de las personas ancianas incapacitadas y de las prestaciones derivadas de la LISMI y el 73% de las ayudas extraordinarias a las pensiones no contributivas.

CONSEJERÍA DE CULTURA

La Consejería de Cultura incluyó cuarenta y ocho indicadores de género para el ejercicio 2008, distribuidos entre ocho programas presupuestarios.

Desde los Servicios Generales de la Consejería se aportó información sobre la plantilla de personal, que mostró una distribución por sexo relativamente equilibrada, aunque con mayor presencia de mujeres (57%).

Los indicadores del programa de Bienes Culturales registraron una participación de la mujer similar a la prevista en el número de becas concedidas y superior en lo que se refiere a participación a programas de formación, donde ocuparon el 62%.

En materia de Fomento y Promoción Cultural se aportó información sobre el alumnado inscrito en cursos y talleres y el número de becas concedidas para perfeccionamiento y ampliación de estudios, con una distribución por sexo ligeramente desequilibrada a favor de las mujeres.

Los indicadores del programa de Museos reflejaron un buen nivel de cumplimiento de las previsiones y una aceptable distribución por sexo, tanto en los participantes a talleres de formación como en la catalogación museística mediante el programa Domus. La participación al master de museología fue paritaria, frente a 2007 donde las alumnas fueron el 65%.

En Cooperación Cultural se registró una mayoría de usuarios varones (el 55%) de los servicios de información y documentación.

El programa presupuestario Libro y Patrimonio Bibliográfico y Documental informó de un relativo equilibrio en la participación de hombres y mujeres como usuarios del Centro de Documentación Musical de Andalucía, de los préstamos de materiales de la red de bibliotecas y de las ayudas a la investigación musical. Se observa, no obstante, una participación mayoritariamente masculina en las ayudas a proyectos de investigación cinematográfica a diferencia de 2007 donde los beneficiarios fueron en su mayoría mujeres.

Por último, en materia de Planificación Cultural se alcanzó un notable nivel de cumplimiento de las previsiones en el número de personas usuarias de las infraestructuras corporativas, y en el de los servicios de gestión y mantenimiento de sistemas, en este último caso con marcada participación de hombres.

Por último, el Patronato de la Alhambra y Generalife y el Centro de Andaluz de Arte Contemporáneo aportan dos indicadores. El Patronato informa sobre el número de estudios con perspectiva de género realizado sobre los visitantes del

complejo, en concreto dos: Estudio en clave de género sobre la afluencia de visitantes por meses, tipo de visita, tipo de visitante o de modalidad de entrada y Estudio de la satisfacción de la visita en clave de género. El CAAC lo hace sobre el número de exposiciones organizadas para mujeres artistas que sobrepasó finalmente la previsión, 7 exposiciones en lugar de las 2 planeadas.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Por último, la Consejería de Medio Ambiente aporta información de género a través de dieciséis indicadores agrupados en tres programas presupuestarios.

Desde el programa 44C “Educación Ambiental y Sostenibilidad” se registró un aumento considerable en el número de las personas participantes participantes en acciones de voluntariado ambiental de ambos sexos, resultando en una distribución por sexos equilibrada. En el caso del alumnado de programas de formación ambiental el número de varones superó la previsión de manera más amplia que las mujeres y decantó la participación mayoritaria hacia los mismos (un 53%).

El programa 44D “Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales” aportó información relativa al personal empleado en la gestión, destacando una mayor presencia masculina (151 mujeres y 237 hombres), a diferencia de 2007.

Por su parte, el programa de Conservación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales incluyó diez indicadores con perspectiva de género. En general, se cumplieron los resultados previstos, con la excepción del indicador relativo a la distribución de las personas beneficiarias de ayudas y subvenciones, ya que no se pudieron resolver a la fecha del cálculo del indicador. Por otra parte, el resto de los indicadores mostró una distribución notablemente sesgada hacia una mayor presencia de hombres, tanto en el personal empleado en el INFOCA (96% de hombres), como en el número de habilitaciones de caza (98%), pesca (94%) o guardas de coto (98%).

Finalmente, bajo la Agencia Andaluza del Agua, el programa de Planificación y Gestión de Infraestructuras del Agua cumplió con las previsiones de población atendida por el abastecimiento, sin detectarse, como era de esperar, desequilibrios en la distribución por sexo.